



NORMAS Y REGLAMENTO GENERAL CURSOS NATACIÓN Y BAÑO LIBRE

GENERAL:

- Curso: Clases de 50 minutos de duración.
- Bebes y Capacidades Diferentes: 30 minutos de duración.
- A partir del 2º Trimestre se respetará la continuidad en los grupos de nivel.
- Lo menores de 7 años podrán compartir vestuario con los tutores.
- El uso de las instalaciones deportivas y actividades se rigen por el REGLAMENTO GENERAL de instalaciones deportivas.

BEBÉS:

- Obligatoria la presencia de un tutor durante el desarrollo del curso.
- Uso de pañal de agua.

CAPACIDADES DIFERENTES:

- Preinscripción y grupos previa información monitores.

ABONOS Y BAÑOS LIBRES

- El máximo de nadadores por calle serán 7. El tiempo máximo de uso será de 55 minutos.
- Es obligatorio la presentación del carnet o ticket para el acceso a la piscina climatizada.
- El baño libre se rige por un cuadrante de calles, el tiempo máximo de uso será de 55 minutos, a excepción del margen de baño libre.
- La tramitación de abonos se realizará en el departamento de administración.
- La piscina climatizada está catalogada como piscina de nado, siendo obligatorio saber nadar.

NOTAS:

- No está permitido el cambio de grupo u horarios.
- En todo momento se deberá seguir las instrucciones del encargado de la instalación.
- El responsable de la seguridad en la piscina será el socorrista.
- Es obligatorio la presentación del carnet para el acceso a la piscina.
- Los Servicios Deportivos Municipales (SDM) se reservan el derecho de realizar cualquier cambio, modificación o supresión en los cursos por motivos didácticos, modificar la oferta de cursos en función de la demanda de usuarios y características de la piscina.